

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UPIXON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, a las 09H00, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete punto ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía UPIXON S.A., a saber: **CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP**, propietaria de setecientas acciones (700), representada por su Presidente, Sra. América Isaias de Barakat; **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS**, propietaria de cien acciones (100), representada por la Srta. Jacinta Maritza Suárez Angulo; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. -

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y de conformidad con la convocatoria personal que se ha realizado a cada uno de los accionistas y al comisario y sobre cuyos puntos están de acuerdo unánimemente en tratar.

Preside la sesión la Abogada. Olfá Bucaram Zaccida, Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente General, se designa a la señorita Jacinta Maritza Suárez Angulo, para que actúe como Secretaria ad-Hoc, de esta Junta

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Presidente, y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016. -
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -
5. Resolver sobre la designación del Auditor Externo.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para *tratar los puntos antes acordado.* --

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la sesión procede a leer el informe, el cual dice: "De conformidad con las normas legales y en cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, someto a consideración de ustedes, el **informe anual sobre la marcha administrativa y financiera de la Compañía, correspondiente al año 2016:** Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas durante en el año 2016. Durante el ejercicio terminado al 31 Diciembre del 2016, no ha sido necesario contratar personal; ya que la compañía tuvo como única actividad el arriendo; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal. El ejercicio económico del año 2016, *ha sido satisfactorio para UPIXON S.A., se ha obtenido una utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$ 29.682,62;* y el valor provisto para Impuesto a la Renta es de \$6.782,84, producto de haber obtenido ingresos por la suma de \$ 67.508,00, en tanto que los gastos de administración fueron de \$ 37.825,38 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente. La utilidad neta del ejercicio económico 2016 y disponible para los accionistas es por el valor de USA \$22,899.78, el mismo que recomiendo a la Junta General de Accionistas, que se lo destine a la cuenta Utilidades Acumuladas. Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en del año 2016." Luego el secretario, da lectura al informe presentado por el comisario. Sometido a consideración de la sala los informes en mención, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos, *aprobar los informes en cuestión.*--

De inmediato, el Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas al ejercicio económico y sus correspondiente anexos del 2016, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad los estados financieros y sus anexos.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016, manifestando el Presidente, que de conformidad con su informe. La utilidad que arroja el ejercicio económico

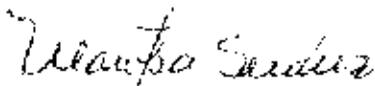
del 2016, es de USA \$22,899.78, recomendando que la misma sea acumulada. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos Resuelve que las utilidades que arroja el ejercicio económico del 2016, no sean repartidas, sino que se las destine a la cuenta utilidades acumuladas. -

En relación el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió ratificar para las funciones de comisario al CPA. señor José Quimi Buenaño.---

Por último se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad designar al Ing. Luis Ruiz Romero, para que desempeñe las funciones de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 09H40. -F) P/ CARTWRIGHT COMMERCIAL CORP, América Isaias de Barakat, PRESIDENTE.- F) P/ DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS, Jacinta Maritza Suárez Angulo.- F) Ab. Olfá Bucaram Zaccida, PRESIDENTE.- F) Jacinta Maritza Suárez Angulo, SECRETARIA AD-HOC.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, A LA QUE REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 7 de Febrero del 2017.


Jacinta Maritza Suárez Angulo
SECRETARIA AD-HOC